



# RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO

## DISPOSICIÓN DE DATOS DE ADMITIDOS

Consolidar y poner a disposición de las instancias pertinentes los datos de las personas con discapacidad admitidas a la Universidad.

### ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD



Dirección Nacional de Admisiones (DNA)



Direcciones de Relaciones Exteriores



Programas de Posgrados con admitidos en situación de discapacidad mediante procesos de admisión no masivos

1



Una vez finaliza el proceso de admisión, a través de un correo la DNA consolida y pone a disposición de las siguientes instancias de la Universidad la información de las personas con discapacidad verificada que fueron admitidas a los programas de pregrado y posgrado:



- \* Oficinas de Registro y Matrícula.
- \* Dirección de Bienestar Universitario de Sede
- \* Dirección Académica de Sede
- \* Coordinación curricular de programa
- \* Unidad de Docencia y Formación
- \* Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad